

H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Este Tribunal informa:

- A) Cítese a los Presidentes de los clubs DRAGONES y TALLERES para el día 27 de mayo del corriente a las 19hs.
- B) El club SAN LORENZO deberá retirar el informe arbitral para el descargo del señor PERES FRANCO.
- C) El club FOR EVER deberá retirar el informe arbitral para el descargo de los jugadores RODRIGUEZ, PATRICIO y VALENTIN.
- D) El club ATENEO POPULAR deberá retirar el informe arbitral para efectuar el descargo del señor MENDES BRAHIAN.
- E) El club UNIDOS DEL DIQUE deberá retirar informe arbitral para el descargo del señor RODRIGO RIVERO.
- F) El presidente del club TALLERES retirara informe arbitral por lo acontecido en el partido de quinta división el día previamente citado.

*LUIS RICARDO GIORDANO
Secretario*

*Liga Amateur Platense de Fútbol
Afiliada al Consejo Federal del Fútbol Argentino*